Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GEPOL Nro. GS-2025- E-014945 -DILOF

Teniente
Winny Bustamante Córrdoba
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. 298 RESERVA

No. SISCO:	481536	**No. REGISTRO QUIPU :**	No aplica
No. CONTRATO:	06-3-10338-23	**FECHA DE RECIBIDO :**	9-May-25
VALOR PAGO:	$ 7,978,511.22	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	136125
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	ANZEGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. - SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	AIC 95	**NIT DEL CONTRATISTA:**	901.535.585-1

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO X

CESIÓN A: ____ **CUENTA BANCARIA:** ____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 6524	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	X
6. FACTURA ORIGINAL:	X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 5/5/2025	X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4300194493	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN : No aplica	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, PUBLICADO EN SECOP	N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	N/A

OBSERVACIONES:

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

SIIF 328725
SAP
SECOP: APROBACIÓN

FIRMA ____
CPS04 MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS
ANA :STA POSTCONTRACTUAL - DILOF

EST: CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE R ALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUÈ REALIZA LA DEVOLUCIÓN: ____ FIRMA ____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI ____ NO ____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: ____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: ____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: ____

BECERRO

10-MAY-2025
08:30

SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHcberrio CRISTIAN DAVID BERRIO BELLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-0 0 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 11/05/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	328725	**Fecha Registro:**	2025-05-11	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	6524
Valor Inicial:	7.978.511,22	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	7.978.511,22	**Saldo x Ordenar:**	7.978.511,22
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	626.883,00	**Valor Neto:**	7.351.628,22			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	13024
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	201078

TERCERO

Identificacion:	901535585	**Razon Social:**	ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	18300001426	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	136125	**Tipo:**	Compra de Activos Movibles -Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	AIC 95 DEL 06-05-2025	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2025-05-06

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 PONAL GESTION GENERAL	C-1501-0100-17-20105C-1501019-02 ADQUIS. DE BYS - COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS	Nación	11	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	7.978.511,22	0,00	7.978.511,22	7.978.511,22

Objeto:	TURNO 298 RESERVA; CTO 06-3-10338-23; FACTURA AIC 95 DEL 06-05-2025

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	Generada	7.978.511,22

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-15 RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6.704.631,00	6,000 %	402.278,00	402.278,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.273.879,00	15,000 %	191.082,00	191.082,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	6.704.631,00	0,500 %	33.523,00	33.523,00

Brigadier General **HERBERT LUGUY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO (E)

OP- 1537891725
21-05-2025

ELABORÓ: PP. CRISTIAN DAVID BERRIO BELLO
AUXILIAR DE CUENTAS

REVISÓ: TE. WINNY BUSTAMANTE CORDOBA
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS (E)

REVISÓ: MY. RUBIA SMYTH JIMÉNEZ DÍAZ
JEFE ÁREA FINANCIERA (E)

REVISÓ: CPS.02 GERMAN TORRES TORRES
REVISIÓN TRIBUTARIA

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHclpena	CLAUDIA LORENA PENA REINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-08-19-11:20 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	153789725	Fecha Registro:	2025-05-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	328725	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2025-05-21	Código de Referencia:	04500036800153789725	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	7.978.511,22	Valor Deducciones:	626.883,00	Valor Neto:	7.351.628,22	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	7.978.511,22	Valor Deducciones	626.883,00	Valor Neto	7.351.628,22	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901535585	Razón Social:	ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	18300001426	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	TURNO 298 RESERVA FACTAICO85	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2025-05-16

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 PONAL GESTION GENERAL / C-1501-0100-17-20105C-1501019-02 ADQUIS. DE BYS - COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL												
	Nación	11	CSF	7.978.511,22	0,00	7.978.511,22				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORIA DE OBRA PÚBLICA	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6,000 %	402.278,00	402.278,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	191.082,00	191.082,00	
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,500 %	33.523,00	33.523,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-05-30	7.978.511,22	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso **Sociedad** : **DILOF DIR.LOGÍST.Y FCIERA** Ejercicio :2025
N° documento :1500057452 NIT : 800141397-5 Período :05
Fe. documento :21.05.2025 Fe.contab. : 21.05.2025 Moneda doc.:COP
Referencia :INVERSION
Texto cab. Doc. :OB-328725 OP-153789725

ACREEDOR NIT :901535585 NOMBRE : ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRU

DOCUMENTO FINANCIERO

Pos	Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber
001	50	4705100000	Inversion		7000007301		7.351.628,22
002	25	2401020010	ANEZGA INTERVENTORIA	901535585		7.351.628,22	
					TOTALES:	7.351.628,22	7.351.628,22

RETENCIONES

Tip	Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención

TOTAL IMP:

CONCEPTO: CT-06-3-10338-23 DT 298 ANEZGA INTERVENTORIA & CON

Elaboró: TE. LEIDY CAROLINA GARCIA DIAZ **Revisó:**

Ordenador del gasto:

Página 1 de 5	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 09 MAY 2025
Unidad Contratante:	DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
Contrato No.	PN DIRAF No. 06-3-10338-23
Fecha suscripción contrato:	15 de diciembre de 2023
Objeto del contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
Lugar de ejecución de la obra:	Calle 15 # 7-180 - Municipio de Arauca
Constancia de recibo No.	13
Contratista:	ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC
NIT del contratista:	901.535.585-1
Fecha del acta de inicio:	21 de diciembre de 2023
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución para el presente contrato será de será hasta el 31 de diciembre de 2024, para los cuales se adelantarán obras durante las vigencias 2023 y 2024, contados a partir de la aprobación de la garantía única (fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio con el contratista de obra).
Nombre del Interventor del contrato	ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe EDWIN FERNEY BOHÓRQUEZ ARENAS Supervisor contrato de interventoría PN DIRAF No. 06-3-10338-23 Comunicación oficial No. GS-2025-002720-DILOF del 29/01/2025
Valor del contrato:	$ 804.999.999,72 Incluido IVA
Adición No.	No aplica
Fecha de Suspensión del contrato:	No aplica
Fecha de Reiniciación:	No aplica
Valor total del contrato:	$ 804.999.999,72 Incluido IVA
Indicar si corresponde a la entrega parcial o total del contrato:	Entrega parcial SI_X___ Entrega Total: Si____
Periodo de entrega certificado:	Período certificado: Del 04/04/25 al 25/04/2025 — Acta de corte *: # 13

43/ 1994093

T= 2982Sena 2A 6524 8800481536 SIT 136125 09052025 8:32hrs mayelder

Forma de Pago:	La Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional cancelará el valor del contrato en moneda legal (Pesos colombianos) de la siguiente forma: PAGOS PARCIALES: Se realizarán pagos parciales de acuerdo al avance porcentual de ejecución de la obra; las actas deben corresponder al valor ejecutado en el respectivo periodo, las cuales se tramitarán una vez la Interventoría y Contratista de obra hayan suscrito el acta parcial correspondiente con sus respectivas memorias de cantidades y que la Interventoría haya certificado la ejecución y el recibo a satisfacción de las obras contenidas en el corte, el cual deberá presentarse a más tardar el día veinte (20) del mes a facturar. Garantizar que cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación. Así mismo, previo a la presentación de las actas parciales y a su ejecución, deberá estar aprobado por la Dirección de Infraestructura el balance de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos si los hay, consolidado por el contratista de obra con los soportes documentales (y fotográficos de ser necesario), proyectado y avalado por la interventoría, igual condición para el acta final, si hay modificaciones al balance aprobado. Para cada una de las actas parciales, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días hábiles, una vez aprobada la siguiente documentación, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC), así: Factura de venta Certificación de pagos parafiscales y seguridad social. Y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera. Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). NOTA 1: es claro que el valor del contrato de interventoría y su pago, se realizará bajo objetivo ejecutado en el contrato de obra y no por la permanencia de los profesionales o el mayor tiempo de ejecución del contrato de obra en el desarrollo de los ítems con su valor contractual, por tal motivo la única forma de realizar una adición presupuestal al contrato de interventoría, será siempre y cuando se realice alguna adición presupuestal al contrato de obra, la cual justifique la necesidad de tener mayor tiempo en su ejecución, para la realización de las actividades contempladas en la adición. NOTA 2: para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 000042 del 2020, en materia de Facturación Electrónica. NOMBRE BENEFICIARIO: ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO – BIC NIT: 901.535.585-1 BANCO: BANCOLOMBIA S.A. TIPO DE CUENTA: AHORROS NÚMERO DE LA CUENTA: 18300001426

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibo a satisfacción de la vigencia y acta de corte parcial - 2024

RPC 6524

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar	Valor a pagar
DILOF	11	NTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	$7.978.511,22	$7.978.511,22	$ 0,00	$7.978.511,22
TOTAL			$7.978.511,22	$7.978.511,22	$ 0,00	$7.978.511,22

Observaciones: N/A

Avance acumulado anterior, para el presente corte y acumulado.	Acumulado anterior: $ 496.568.808,90 Avance parcial recibido: $ 7.978.511,22 Total Acumulado: $ 504.547.320,12
Acta de avance parcial o acta final de obra.	acta parcial de obra No. 13 del 25/04/2025
Memorias de cálculo.	Memorias de cálculo avance parcial de obra al 4/04/2025 al 25/04/2025
En el corte se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra:	NO_X__SI___
En el presente corte se presentaron ítems no previstos:	NO_X__SI___
Documentos requeridos para el trámite de pago:	Factura de venta Certificación de Pago Parafiscales y Seguridad Social
Documento de entrada de bienes en SAP, cuando el contrato los incluya y hayan sido recepcionados:	N/A
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	N/A

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría."

Es de anotar que la firma contratista de interventoría, ha ejercido el control necesario para verificar el cumplimiento de las obligaciones descritas para el contratista de obra y aplicará para sí, las que competen a su contrato de acuerdo a la indicación de la supervisión.

ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA
Representante Legal ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S.

Intendente Jefe EDWIN FERNEY BOHÓRQUEZ ARENAS
Supervisor contrato de interventoría PN DIRAF No. 06-3-10338-23
Comunicación oficial No. GS-2025-002720-DILOF del 29/01/2025

ANEZGA S.A.S. - BIC

ANEZGA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION SAS - SOCIEDAD BIC

NIT. 901.535.585-1

Responsable de IVA
Actividad Economica 7112 Tarifa 8.66 X 1000
Resolución DIAN Factura Electronica de Venta con prefijo AIC
Autorizacion No.18764077563081 de fecha 21/08/2024, numeración
Habilitada No. AIC 27 al AIC 200, con vigencia de 12 meses

CLIENTE	POLICIA NACIONAL		
NIT	800141397 5	**CIUDAD**	BOGOTÁ
DIRECCION	CR 50 26 21 CAN	**TELEFONO**	5159000

CUFE: *c5fe88a6ca51f13100e2b70da8275bcf6a1c6f267e3e11feed4fb84ca88f21bba11762c91821b7cc49ed68719e4566b2*

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

AIC 95

FORMA DE PAGO : CREDITO
MEDIO DE PAGO : TRASF BANCARIA

Dia / Mes / Año
FECHA FACTURA : 6 5 2025
FECHA VENCIMIENTO : 05 06 2025

DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VR TOTAL
ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 13 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. PNDIRAF No. 06-3-10338-23 Objeto del Contrato: Interventoria tecnico administra..va, legal yambiental para el reforzamiento estructural, adecuacion ynormalizacion redes electricas de distribucion para el comando de laPolicia Arauca Fase II, a precios unitarios fijos sin formula dereajuste	1.00	6,704,631.28	6,704,631.28

SON:

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	6,704,631.28
I.V.A. 19%	1,273,879.94
TOTAL FACTURA	**7,978,511.22**

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN:
6/5/2025 12:03:43

FECHA Y HORA EXPEDICION:
2025-05-06 12:13:13-05:00

ASUNTO: #$16-01-01-000;06-03-10338-23;edwin.bohorquez5957@correo.policia.gov.co#$

Rete Fuente	402,278.00
Rete Iva	191,082.00
Rete Ica	0.00
Ret Estampilla	0.00
Neto Cartera	7,385,151.22

EL CLIENTE ACEPTA ESTA FACTURA DE VENTA Y DECLARA HABER RECIBIDO LOS SERVICIOS Y/O MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE MISMO TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., ESTA FACTURA SE ASIMILA A SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SON PROTESTO (ARTICULO 774 C.C.). DESPUES DE SU VENCIMIENTO, CAUSARA INTERES DE MORA ALA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE (ARTICULOS 883-884 DEL C.C.). EL CLIENTE HACE CONSTAR QUE LA ACEPTACION DE ESTA FACTURA POR PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR, IMPLICA NO SOLAMENTE LA RECEPCION DE LO SERVICIOS RELACIONADOS Y/O LA MERCANCIA SINO QUE ESTA PERSONA SE ENTIENDE AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR AQUEL, PARA FIRMA, RECIBIR Y OBLIGAR, SIN PERJUICIO DE LO PREVISTO EN EL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS NORMAS VIGENTES Y COMPLEMENTARIAS.

Representacion Grafica de la Factura Electronica de Factura Impresa por Proasistemas - Helisa
Nit. 800.004.292-8

Proveedor Tecnologico Ateb-Cofidi Nit. 900965992-7

Gmail

Juridica Andres Martinez <juridica@andresmartinez.com.co>

Fwd: Se presentaron errores al procesar un documento de recepción

1 mensaje

Andres Martinez <gerencia@andresmartinez.com.co> 6 de mayo de 2025, 12:50
Para: Juridica Andres Martinez <juridica@andresmartinez.com.co>, Rosalba Torres <contabilidad@andresmartinez.com.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Facturacion Electronica** <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>
Date: mar, 6 may 2025 a las 12:44
Subject: Se presentaron errores al procesar un documento de recepción
To: gerencia <gerencia@andresmartinez.com.co>

Imagen 2 Imagen 3

Bogotá D. C., 2025-05-06

ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC, Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que se generaron los siguientes errores al validar el documento **AIC95**, remitido con el asunto: **Documento Electrónico ya existe en SIIF Nación**

Razón de la devolución

Documento Electrónico ya existe en SIIF Nación

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

Este es un sistema automático, por favor no responda este mensaje al correo remitente.

Recuerde agregar esta dirección de correo a sus contactos y lista de remitentes seguros para asegurarse de recibir nuestros mensajes.

Arq. Andrés Martínez
GERENTE GENERAL

Calle 120 A No.7-36 OF 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
GRUPO TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

Nro. GS – 2025 - 003186 - DIFRA-GUTEP – 29.10

Bogotá D.C., 07 de mayo 2025

Señor brigadier general
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Director Logístico y Financiero (E)
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: certificación proyecto reforzamiento estructural y adecuación comando DEARA - fase 2

Teniendo a la comunicación oficial Nro. GS-2024-021931-DILOF del 19/07/2024, al concepto de SEGEN emitido mediante comunicado GS-2024-023185-SEGEN, de acuerdo a las funciones asignadas al señor Intendente Jefe EDWIN FERNEY BOHORQUEZ ARENAS como supervisor del contrato de interventoría No. 06-3-10338-23, y respecto al contrato de obra No. 06-6-10347-23, se certifica que, en el informe de supervisión No. 16 y trámite de cuenta de la constancia No. 13 correspondiente al periodo de entrega certificado del 04/04/2025 al 25/04/2025, se ajusta a las obligaciones del proceso contractual y al contenido adecuado correspondiente para el respectivo pago, así:

NRO. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	NOMBRAMIENTO SUPERVISOR	ÚLTIMO INFORME SUPERVISIÓN	PERIODICIDAD DEL INFORME DE SUPERVISION
06-3-10338-23	"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE II. A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."	ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC	GS-2025-002720-DILOF DEL 29/01/2025	No. 16 GS-2025-003178-DIFRA	Mensual No. 16 Ejecución del 01/04/2025 al 30/04/2025

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia "Principio de buena fé", se asume que los documentos contenidos están sujetos a este principio y que han contado con la revisión y concepto favorable de la interventoría del proceso y contratista.

Es de anotar que, debido a las capacidades técnicas de la Dirección de Infraestructura, a las responsabilidades de cada funcionario y a la imposibilidad de estar presente en el lugar de la obra, en todo momento del desarrollo del proyecto, no es posible la verificación de las cantidades de obra por parte del suscrito, así como realizar el seguimiento día a día de la ejecución y cumplimiento de compromisos contractuales, es por ello que se contrata una firma especializada para realizar la interventoría del proyecto; dicha ejecución fue supervisada por funcionarios idóneos de la interventoría y adelantada por un contratista que se presume cumple con las condiciones mínimas del proceso, por tal razón, se indica que el contenido del trámite de este periodo son responsabilidad de los profesionales encargados; asumiéndose que estos han sido desarrollados de acuerdo con su conocimiento, experiencia y perfil profesional.

Atentamente,

Mayor **DIEGO ARMANDO GONZALEZ VERNAZA**
Jefe Grupo Técnico Supervisión De Proyectos - GUTEP

Elaboró: J, EDWIN FERNEY BOHORQUEZ ARENAS
DIFRA-GUTEP

Fecha de elaboración: 07/05/2025
Ubicación: \\srvfilesponal1\ARINF\GUSEP\DILOF - EDWIN FERNEY BOHORQUEZ ARENAS\2024\8 SUPERVISIONES\ARAUCA\ Pagos

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos: 515 90 00 IP 9845
difra.gutep@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

ANEZGA S.A.S. - BIC

Calle 120A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

ANEXO No. 2 PERSONAS JURIDICAS CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En mi condición de Representante Legal de **ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION S.A.S. SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC – ANEZGA S.A.S. - BIC** identificada con Nit 901.535.585-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., bajo la gravedad de juramento, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar el pago de los siguientes aportes, los cuales forman parte de dichos estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los (5) días del mes de Mayo de 2025.

Atentamente,

ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA
C.C. 79.780.393 de Bogotá D.C.
Representante Legal
ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION S.A
SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC
ANEZGA S.A.S. - BIC
Nit 901.535.585-1

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79780393-2	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	CALLE 93B N 12-28 OF 307	6217858	GERENCIA@ANDRESMARTINEZ.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	Y	07/04/2025	85643472	$3.243.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860903790-5	2.432.000				2.432.000	0	0	2.432.000			24.320	2.432.000	19

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	356.000	356.000
Pensión	2	455.600	455.600
Riesgos Laborales	1	2.432.000	2.432.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	3.243.600	3.243.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79780393-2	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA		CALLE 93B N 12-28 OF 307	6217858	GERENCIA@ANDRESMARTINEZ.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	Y	07/04/2025	85643472	$3.243.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Exoneración	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010094005	RIOS BELTRAN MARIA JOSE	59	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.430.000	5	99.000		0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1017244289	CASTAÑEDA CUARTAS ANGELA MARIA	59	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.430.000	5	99.000		0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1020444511	ACUÑA MIRANDA JORGE ELIECER	59	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	4.500.000	5	313.200		0	0	0	0	0	0	0
4	CC	1070610010	ROJAS PABON ALVARO YASSED	59	0			N																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.430.000	5	99.000		0	0	0	0	0	0	0
5	CC	1116776632	SKINNER GOMEZ YINETH ANDREA	59	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS011	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0
6	CC	75078370	QUIROGA ACOSTA MARIO HUMBERTO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	3.000.000	5	208.500		0	0	0	0	0	0	0
7	CC	1085268386	CALDERON SALDAÑA CHRISTIAN CAMILO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.600.000	5	111.400		0	0	0	0	0	0	0
8	CC	71711583	EUSE MUÑOZ DARIO ANTONIO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.600.000	5	111.400		0	0	0	0	0	0	0
9	CC	79506792	MACIAS FRANCO DARIO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.430.000	5	99.600		0	0	0	0	0	0	0
10	CC	79784458	VILLOTA SERRANO HERNAN FELIPE	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	2.234.000	5	155.500		0	0	0	0	0	0	0
11	CC	86051999	BERNAL PULIDO EDISSON ARTURO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	2.632.500	5	183.300		0	0	0	0	0	0	0
12	CC	37712050	RODRIGUEZ DURAN OLGA LUCIA	59	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0
13	CC	52762944	RODRIGUEZ MARTINEZ JANETH ADRIANA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	6	99.100		0	0	0	0	0	0	0
14	CC	1016067535	LOZANO CAMARGO ANGELICA MARIA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0
15	CC	1015420538	PINILLA RIVERA ZAHIRA MICHELLE	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.600.000	5	111.400		0	0	0	0	0	0	0
16	CC	1116780202	PADILLA PEREZ JUAN DAVID	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.808.000	5	125.900		0	0	0	0	0	0	0
17	CC	1022993397	PERRUCHO CABALLERO DELLY JULIANA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0
18	CC	1020439823	HINESTROZA ROJAS ANA MARIA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.520.000	5	105.900		0	0	0	0	0	0	0
19	CC	43150977	CORREA CASTAÑO MARCY ALEJANDRA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.600.000	5	111.400		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79780393-2	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	CALLE 93B N 12-28 OF 307	6217858	GERENCIA@ANDRESMARTINEZ.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	23/04/2025	85986331	$16.748.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	350.000	0		0		0	0	0	0	350.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	216.700	0		0		0	0	0	0	216.700	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.412.500	0		0		0	0	0	0	1.412.500	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.265.500	0		0		0	0	0	0	1.265.500	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	450.000	0		0		0	0	0	0	450.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	650.000	0		0		0	0	0	0	650.000	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	576.000	0	0	0	0	0	0		576.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.657.200	0	0	0	0	0	0		1.657.200	4
231001	Colfondos	800227940-6	368.000	0	0	0	0	0	0		368.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.280.000	0	0	0	0	0	0		3.280.000	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.657.700				2.657.700	0	0	2.657.700			26.577	2.657.700	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	1.527.400	0	0	1.527.400	12

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79780393-2	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA		CALLE 93B N 12-28 OF 307	6217858	GERENCIA@ANDRESMARTINEZ.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	23/04/2025	85986331	$16.746.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Sueldo Integral	Pensionado	Colombia Responde	Exonerado	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1061710047	GOMEZ FUERTES GLORIA INES	1	0			N																	230301	5.200.000	832.000	0	0	0	0	EPS037	5.200.000	650.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF21	5.200.000	208.000	5.200.000	104.000	156.000	0	0
2	CC	1090384539	COLOBON CLAUDIA MERCEDES	1	0			N																	230201	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS017	3.600.000	450.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF21	3.600.000	144.000	3.600.000	72.000	108.000	0	0
3	CC	1136899301	CASTRO LEAL CESAR FELIPE	1	0			N	X																230301	1.733.334	277.400	0	0	0	0	EPS002	1.733.334	216.700	14-11	1.733.334	5	120.700	CCF21	1.733.334	69.400	1.733.334	34.700	52.100	0	0
4	CC	43157174	TRIANA LLANO ALEJANDRA MARIA	1	0			N																	25-14	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS010	4.500.000	562.500	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF21	4.500.000	180.000	4.500.000	90.000	135.000	0	0
5	CC	79724775	TORRES AMAYA JUAN CARLOS	1	1			N																		0	0	0	0	0	0	MIN002	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF21	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
6	CC	80364463	DURAN CAMACHO JAIME ALEJANDRO	1	0			N																	25-14	4.200.000	672.000	0	0	0	0	EPS010	4.200.000	525.000	14-11	4.200.000	5	292.400	CCF21	4.200.000	168.000	4.200.000	84.000	126.000	0	0
7	CC	80821514	PAREDES LARGO DAVID SEBASTIAN	1	0			N																	231001	2.300.000	368.000	0	0	0	0	EPS005	2.300.000	287.500	14-11	2.300.000	5	160.100	CCF21	2.300.000	92.000	2.300.000	46.000	69.000	0	0
8	CC	1136650485	AFANADOR DIANA CAROLINA	1	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF21	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
9	CC	15034904	HERRERA GUEVARA BLADIMIR LENIN	1	0			N																	25-14	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS005	4.500.000	562.500	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF21	4.500.000	180.000	4.500.000	90.000	135.000	0	0
10	CC	79941915	MOVIL CAMACHO JOSE GONZALO	1	0			N																	25-14	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS005	4.500.000	562.500	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF21	4.500.000	180.000	4.500.000	90.000	135.000	0	0
11	CC	52930543	USME SIZA LEIDY JOHANNA	1	0			N																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	250.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF21	2.000.000	80.000	2.000.000	40.000	60.000	0	0
12	CC	79400576	CHAPARRO ROJAS JORGE AMAURY	1	0			N																	25-14	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS001	2.800.000	350.000	14-11	2.800.000	5	191.000	CCF21	2.800.000	112.000	2.800.000	56.000	84.000	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764077563081

(415)7707212489984(8020) 001876407756308 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 3 5 5 8 5	1				

11. Razón social
ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 120 A 7 36 OF 802

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

DIAN
2024-08-21 / 11:00:15 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: MARTINEZ VESGA ANDRES HUMBERTO
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 79780393 1004. DV: 2
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS

997. Fecha formalización: 2024-08-21 11:00:15